

Clasif. Presp:
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO

PAGINA: 1
FECHA: 2020/04/28
HORA: 06:29:33 p.m.

No. CONTRATO: U200565
No. REQUISICION: 0990010032020HX37
ANEXO 1

PROVEEDOR : FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C. V.
R.F.C. : FMA-930118-1B1
No. PROVEEDOR: 00035933

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
010 000 5642 00 00	IMMUNOGLOBULINA HUMANA NORMAL SUBCUTANEA . SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCOAMPULA CONTIENE: IMMUNOGLOBULINA HUMANA NORMAL 3300 MG. ENVASE CON UN FRASCOAMPULA CON 20 ML. Marca: SUBGLOBIN /RS 104M2008SSA Procedencia: SUECIA RFC Fabricante: OCT-030325-7R2	MINIMA	MAXIMA	UNITARIO					
		1,690	4,225	\$4,254.00	0%	\$0.00	\$4,254.00	\$7,189,260.00	\$17,973,150.00

COBERTURA :
098001150900 4,225

IMPORTE DEL CONTRATO: \$7,189,260.00
PLANZA REQUERIDA: \$17,973,150.00
\$1,797,315.00

IMPORTES CON LETRA:
MÍNIMO : SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.
MÁXIMO : DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

Ciudad de México, a 08 de abril de 2020.

*Recibo original
Carlos Alberto Rodas Pérez
Ver Récibo
8-Mar-2020*

Asunto: Notificación de adjudicación de medicamentos y bienes terapéuticos (grupos 010, 020, 030 y 040).

CARLOS ALBERTO RODAS PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
FARMACÉUTICO MAYPO, S.A. DE C.V.

Viaducto Tlalpan número 3222, Colonia Viejo Ejido Santa Úrsula Coapa del Carmen.
Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04980, Ciudad de México.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que la presente comunicación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y sus modificaciones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, respectivamente, documento que puede ser consultado en la página de internet de la Secretaría de la Función Pública <http://www.gob.mx/sfp>. Asimismo, hago de su conocimiento que los datos personales que usted proporcione serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y tiene el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control en esta Secretaría, por el incumplimiento de las obligaciones que advierta de este contacto. El aviso de privacidad puede ser consultado en la dirección electrónica siguiente: <https://www.gob.mx/privacidadintegral>

Se emite el presente con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 22 fracción II, 25, 26 fracción III, 40 en correlación con el 28 fracción II, 41 fracción III y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 71 y 85 de su Reglamento, así como en el numeral 4.2.4.1.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en términos de lo dispuesto por las fracciones XXV y XXVI del artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, del Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a la persona titular de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en materia de compras consolidadas, publicado en el DOF el 11 de octubre de 2019, así como en los Lineamientos para coordinar y llevar a cabo los procedimientos de contratación para consolidar la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza, publicados en el DOF el 15 de noviembre de 2019.

En ese sentido, de conformidad con la dictaminación favorable del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la procedencia de llevar a cabo la presente contratación mediante **Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados**, como excepción a la Licitación Pública, mediante acuerdo no **CAAS-C03-CON-OM-SE-10/2020** emitido en su Sesión Extraordinaria **10/2020**, celebrada el 08 de abril de 2020, se le notifica que su oferta resultó adjudicada a efecto de llevar a cabo la formalización de los contratos abiertos con cada una de las instituciones participantes, según corresponda, cuyo objeto consiste en la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS (GRUPOS 010, 020, 030 y 040) (GENERICOS)"**, en términos de lo descrito en este documento, en virtud de que la proposición que presentó como respuesta a la Petición de Oferta que esta Secretaría realizó a través del Área Especializada para la Elaboración de la Investigación de Mercado, cumple con los requisitos

[Handwritten signature]

administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por lo tanto, garantiza las mejores condiciones de contratación para el Estado.

Claves, monto adjudicado y demanda desagregada por institución participante

Se adjunta al presente oficio como **Anexo 4**.

Vigencia de los contratos o pedidos

La vigencia de los contratos o pedidos será a partir del día siguiente hábil a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2020, en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la LAASSP y 84 de su Reglamento.

Condiciones de contratación

El proveedor deberá entregar los bienes de acuerdo con lo que se establece en el anexo técnico y las condiciones contractuales de esta contratación, documento que se adjunta a la presente notificación como **Anexo 1**, así como, lo ofertado en su proposición.

Formalización del contrato o pedido

De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 46 de la LAASSP, con la notificación serán exigibles los derechos y obligaciones que derivan de este procedimiento de contratación y obligará a cada institución participante y al representante o apoderado legal del proveedor a firmar el instrumento jurídico correspondiente dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la presente notificación de adjudicación.

En los **Anexos 2 y 3**, se encuentra la relación de instituciones participantes, indicando contacto de atención, domicilio, horarios y documentos solicitados para llevar a cabo la formalización del instrumento jurídico respectivo.

Garantía de cumplimiento

El proveedor deberá garantizar el cumplimiento del contrato o pedido mediante la presentación de póliza de fianza correspondiente al 10% del monto máximo, la cual deberá ser entregada dentro de los 10 días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la firma del contrato o pedido, ante la institución participante a la que corresponda celebrar el contrato o pedido.

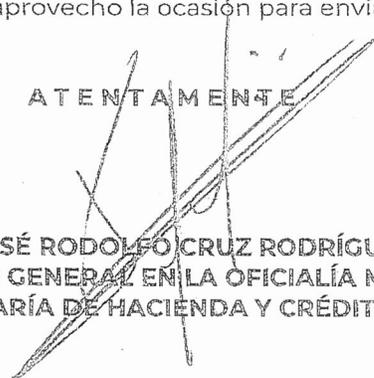
Para tal efecto, se adjuntan los siguientes anexos:

- Anexo 1.** Anexo técnico.
- Anexo 2.** Relación de datos de contacto de los servidores públicos encargados de la gestión para la formalización de contratos o pedidos, por institución participante.
- Anexo 3.** Relación de documentos para la formalización del contrato o pedido.
- Anexo 4.** Demanda agregada adjudicada por institución participante.

Por último, no omito mencionarle que a partir de la presente notificación de adjudicación y/o a más tardar el 09 de abril de 2020, se compromete a garantizar de manera obligatoria el cumplimiento total del abastecimiento de los bienes, de acuerdo con las necesidades de cada Dependencia o Entidad con la que se vaya a formalizar el instrumento respectivo.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

C.c.p. ~~Thalia Concepción~~ **Lagunas Aragón**.- Oficial Mayor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presente.


MAOR/C355

Anexo 2.

Relación de datos de contacto de los servidores públicos encargados de la gestión para la formalización de contratos o pedidos, por institución participante

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN
Instituto de seguridad y Servicios sociales de los Trabajadores del Estado. (ISSSTE)	Lic. Tomás Carlos Mora Fonseca	Jefe de Servicios de Sicora	55-5447-1424 Ext. 12920	tomas.moraf@issste.gob.mx	Callejón Vía San Fernando No. 12, piso 3º, Col. Barrio de San Fernando, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14070
	Dra. Hilda Karina Morales Cervantes	Médico Especialista en Sicora	55-5447-1424 Ext. 89648	hilda.moralesce@issste.gob.mx	

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN
Petróleos Mexicanos (PEMEX)	Dr. Jose Fernando Torres roldan	Gerente de Servicios Médicos	55-1944-2500 Ext. 891-29447	Jose.fernando.torres@pemex.com	Av. Marina Nacional No. 350, Edificio Jose Colombo 3er piso, Col. Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11311

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN
Instituto Mexicano del Seguro Social. (IMSS)	Carlos Enrique Garcia Romero	Titular de la Coordinación de Control de Abasto	55-5726-1700 Ext. 14400	callos.garcia@imss.gob.mx	Durango 291, piso 8, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtemoc, Ciudad de México, C.P. 06700

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN
Prevención y Readaptación Social (PyRS)	Gral. De Div. D.E.M. y Mtro. En Seg. Nal. Sergio Alberto Martínez Castuera	Coordinador General de Centros Federales	55-5728-4100 Ext. 18955	sergio.martinez@sspc.gob.mx	Av. Melchor Ocampo No. 171, Col. Tlalpana, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11370

NOMBRE DE LA UNIDAD	NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	EMAIL	DIRECCIÓN
Secretaría de Marina (SEMAR)	Almirante Enrique Cenaro Padilla Ávila	Oficial Mayor De La Secretaría De Marina	56 24-65 00	partofimay@semar.gob.mx	Av. Heroica Escuela Naval Militar No. 861, Col. Los Cipreses, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04830. Ciudad de México

NOMBRE DE LA UNIDAD	NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	EMAIL	DIRECCIÓN
Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE)	Anabel Naachiely Romero López	Directora General De Coordinación De Hospitales Federales De Referencia	5350 1900. Ext. 1953	anabel.romero@salud.gob.mx	Periférico Sur N.4809, Piso 6. Col. Arenal Tepepan, D.T. Tlalpan, Cp.14610, Ciudad De México

NOMBRE DE LA UNIDAD	NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	EMAIL	DIRECCIÓN
Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)	Hector Amado López Álvarez	Director de Área	55-4072-8518	hector.lopeza@salud.gob.mx	Gustavo E. Campa, No. 54, 4º piso, Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01020

NOMBRE DE LA UNIDAD	NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	EMAIL	DIRECCIÓN
Subsecretaría de Prevención y Promoción de La Salud (SPPS)	Pedro Flores Jiménez	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud	5062-1600	pedro.flores@salud.gob.mx	Calle Lieja No. 17, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600. Ciudad de México



Anexo 3

Relación de documentos para la formalización del contrato o pedido

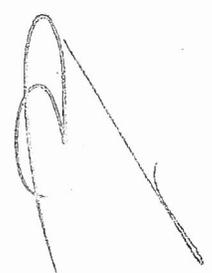
- Acreditación de la personalidad jurídica.
- Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía del Representante Legal.
- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones.
- Poder notarial del representante legal que firmará el contrato (pudiendo ser un poder especial para estos efectos, un poder para actos de administración y/o actos de dominio).
En caso del otorgamiento de poderes que superen cinco años de haber sido otorgados deberá emitirse una certificación por persona facultada para indicar que los mismos son vigentes y no han sido modificados.
- Manifiesto de Nacionalidad.
- Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.
- Declaración de Integridad.
- Manifestación de estratificación de MIPYME para LICITANTES de nacionalidad mexicana.
- Escrito en la que conste el cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en el que Manifieste bajo protesta de decir verdad que el suscrito, y ninguno de sus socios integrantes que se representa no desempeña empleo, cargo, o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del "Contrato/Pedido" correspondiente no se actualiza un "conflicto de interés.
- Documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social sobre la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Sistema de Administración Tributaria en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Conforme a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos al INFONAVIT, en términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.
- Documento vigente de Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo emitida por el Sistema de Administración Tributaria en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- Anexo Técnico.
- Propuesta Técnica.
- Propuesta Económica.
- Registro Sanitario.

a

Anexo 4
Demanda Agregada

FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

CLAVE 12 DÍGITOS	DESCRIPCIÓN	TOTAL CANTIDAD		MÍNIMA	MÁXIMA	INSS		PRECIO UNITARIO
		MÍNIMA	MÁXIMA			Mínima	Máxima	
010000564200	Inmunoglobulina humana normal subcutánea. Solución Inyectable Cada frasco ampula contiene: Inmunoglobulina humana normal 3300 mg Envase con un frasco ampula con 20 ml.	1,690	4,225	1,690	4,225	4,225	4,225	4,254.00
Monto de la Adjudicación		\$7,189,260.00	\$17,973,150.00	\$7,189,260.00	\$17,973,150.00			



5



Anexo 4
Demanda Agregada

FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

CLAVE 12 DÍGITOS	DESCRIPCIÓN	TOTAL CANTIDAD		IMSS		PRECIO UNITARIO
		MÍNIMA	MÁXIMA	Mínima	Máxima	
0100000564200	<p>Immunoglobulina humana normal subcutánea. Solución Inyectable Cada frasco ampulla contiene: Immunoglobulina humana normal 3500 mg Envase con un frasco ampulla con 20 ml.</p>	1,690	4,225	1,690	4,225	4,254.00
Monto de la Adjudicación		\$7,189,260.00	\$17,973,150.00	\$7,189,260.00	\$17,973,150.00	

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 OFICIALÍA MAYOR
 INVITACION A PROCEDIMIENTO N° 2020/III/284
 MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 010, 020, 030 Y 040
 BIENES TERAPÉUTICOS (MATERIAL DE CURACION, LABORATORIO, OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS)



FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México a 31 de enero 2020
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Hoja No. 1 de 1

Presente.
 Con relación al procedimiento de contratación de MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS (GRUPOS 010, 020, 030 y 040)
 HOMBRE DEL PARTICIPANTE: FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.
 ESTRATIFICACIÓN IMPYME: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA () GRANDE (XX)
 Me permito ofertar lo siguiente:

No. Part.	Cpo	Gon	Esp	Dif	Origen de los Bienes	CANTIDAD SOLICITADA		CANTIDAD OFERTADA		Precio Unitario con descuento otorgado	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO	
						Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima				
164	010	000	5642	00	SUECIA	2,547	6,365	2,547	6,365	\$	4,254.00	\$10,834,938.00	\$27,076,710.00
TOTAL											\$10,834,938.00	\$27,076,710.00	

NOTA: MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO EL ANEXO TÉCNICO, Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LAS PARTIDAS QUE PROPONE MI REPRESENTADA Y CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITAD EN EL ANEXO TÉCNICO.

A SIMISMO, CON LA PRESENTE PROPUESTA ECONÓMICA ASUMO TODOS LOS GASTOS DE TRANSPORTE, SEGURO E INSPECCIÓN, DERECHOS DE ADUANA Y DEMÁS CARGOS A LA IMPORTACIÓN DE LOS MISMOS (EN CASO DE SER DE PROCEDENCIA EXTRANJERA), INCLUYENDO EL PAGO DE OTROS CARGOS OFICIALES EXIGIBLES PARA SU INGRESO EN EL PAÍS, A EXCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), LOS PRECIOS UNITARIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
 EN CASO DE QUE EXISTA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD LA PRESENTE ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA MISMA SE RESUELVYA Y 90 DIAS ADICIONALES.


 CARLOS ALBERTO RODAS PÉREZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 FARMACÉUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.
 (Nombre y firma del Representante Legal)

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 OFICIALÍA MAYOR
 INVITACION A PROCEDIMIENTO N° 2020/III/284
 MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 010, 020, 030 Y 040
 BIENES TERAPÉUTICOS (MATERIAL DE CURACION, LABORATORIO, OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS)



FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA

Ciudad de México a 31 de enero 2020
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 Presente.

Hoja No. 1 de 1

Con relación al procedimiento de contratación de MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS (GRUPOS 010, 020, 030 y 040)
 NOMBRE DEL PARTICIPANTE: FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.
 ESTRATIFICACIÓN MIPYME: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA () GRANDE (XX)
 Me permito ofertarlo siguiente:

No. Part	Gpo	Gen.	Esp	Dif	CLAVE(S)		CANTIDAD SOLICITADA			CANTIDAD OFERTADA			Precio Unitario con descuento ofertado	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO
					Origen de los Bienes	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Cantidad Máxima					
16	010	000	3662	00	AUSTRIA // ITALIA	560,974	1,402,420	125,600	314,000	\$	729.34	\$91,605,104.00	\$229,012,760.00		
					E.U.A // ESPAÑA	560,974	1,402,420	62,000	155,000	\$	750.00	\$46,500,000.00	\$116,250,000.00		
					ITALIA	560,974	1,402,420	160,000	400,000	\$	700.00	\$112,000,000.00	\$280,000,000.00		
					SUECIA // AUSTRIA // ALEMANIA // FRANCIA	560,974	1,402,420	140,242	350,605	\$	798.00	\$111,913,116.00	\$279,782,790.00		
TOTAL											\$362,018,220.00	\$905,045,550.00			

Nota: Se cotiza el 87 % con varias marcas, respetando el precio de venta de cada fabricante y con la única finalidad de conjuntar una oferta que cubra mas del 80% de la demanda requerida.

NOTA: MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO EL ANEXO TÉCNICO, Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LAS PARTIDAS QUE PROPONE MI REPRESENTADA Y CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO TÉCNICO.
 ASIMISMO, CON LA PRESENTE PROPUESTA ECONOMICA ASUMO TODOS LOS GASTOS DE TRANSPORTE, SEGURO E INSPECCIÓN, DERECHOS DE ADUANA Y DEMÁS CARGOS A LA IMPORTACIÓN DE LOS MISIVOS (EN CASO DE SER DE PROCEDENCIA EXTRANJERA), INCLUYENDO EL PAGO DE OTROS CARGOS OFICIALES EXIGIBLES PARA SU INGRESO EN EL PAÍS, A EXCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), LOS PRECIOS UNITARIOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
 EN CASO DE QUE EXISTA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD LA PRESENTE ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA MISMA SE RESUELVA Y 60 DIAS ADICIONALES..


CARLOS ALBERTO RODAS PÉREZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.
 (Nombre y firma del Representante Legal)



FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA DEL PARTICIPANTE

FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.
 DIRECCIÓN: CALZ. VIADUCTO TLALPAN NO. 3222 COL. VIEJO EJIDO SANTA ÚRSULA COAPA DEL EGACION COYOACAN C.P. 04980. CIUDAD DE MEXICO
 TELÉFONO: 01 (55) 5000-1050 FAX: 01 (55) 500-1150 R.F.C.: FMA-930118-1B1
 EMAIL: licitaciones@maypo.com jose.martinez@maypo.com

HOLA No.: 2 DE 2
 FECHA: Ciudad de México a 31 de marzo 2020

NO. PARTIDA	12 DIGITOS	CLAVE	GPO	DEN	ESP	DIF	DENOMINACIÓN GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN		CANTIDAD SOLICITADA		CANTIDAD OFERTADA		MARGA Y/O DENOMINACIÓN (DISTINTIVA)	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	NO. DE REGISTRO SANTARIO	
									UNI	CANT	TIPO	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA					MÁXIMA
164	010 000 5842 00	010 000 5842 00					Inmunoglobulina humana normal	Inmunoglobulina humana normal subcutánea. Solución inyectable. Cada frasco ampolla contiene: Inmunoglobulina humana normal 3300 mg Envase con un frasco ampolla con 20 mL	ENV	1	ENV	2,547	6,365	2,547	6,365	SUBGLOBIN	OCTAPHARMA AB // OCTAPHARMA, S.A. DE C.V.	SUECIA	104M2008 SSA

CARLOS ALBERTO RODAS PÉREZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.
 NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: FARMACEUTICOS MAYPO, S.A DE C.V.
 DIRECCION: CALZ. MADRUGO TALPAN NO. 3222 COL. VIEJO EJIDO SANTA ÚRSULA COAPA DELEGACION CONVOCANAL C.P. 06980 CIUDAD DE MEXICO
 TELEFONO: 01 (55) 5000-1050 FAX: 01 (55) 500-1150 R.F.C.: FMA-930118-1B1
 EMAIL: licitaciones@maypo.com, jose.martinez@maypo.com

HOJA NO.: 1 DE: 2
 FECHA: Ciudad de México a 31 de marzo 2020

No. PARTIDA	12DIGITOS	CLAVE	GPO DEN	ESP	DIF	DENOMINACIÓN GNERICA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION		CANTIDAD SOLICITADA		CANTIDAD OFERTADA		MARCA O DENOMINACION (DISTINTIVA)	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	NO. DE REGISTRO SANITARIO	
								UNI	CANT	TIPO	MINIMA	MAXIMA	MINIMA					MAXIMA
16	010.000.3662.00	010	000	3662	00	Serolubrina humana o albumina humana.	Serolubrina humana o albumina humana. Solución inyectable Cada envase contiene: Serolubrina humana o albumina humana 12.5 g Envases con 50 ml.	ENV	1	ENV	560.974	1,402,420	125,600	314,000	HBUMIN	BAXTER AG // BAXTER MANUFACTURING S. P. A. // SHIRE PHARMACEUTICALS MEXICO SA DE CV	AUSTRIA // ITALIA	135M2000 SSA
								ENV	1	ENV	560.974	1,402,420	62,000	155,000	ALBUMINA HUMANA GRIFOLS	GRIFOLS BIOLOGICALS INC // INSTITUTO GRIFOLS SA // GRIFOLS MEXICO SA DE CV	E.U.A // ESPAÑA	393M3 SSA
								ENV	1	ENV	560.974	1,402,420	160,000	400,000	KEDRALB	KEDRION SPA // KEDRION S.P.A.	ITALIA	273M2007 SSA
								ENV	1	ENV	560.974	1,402,420	140,242	350,605	OCTALBIN	OCTAPHARMA AB // OCTAPHARMA PHARMAZEUTIKA PRODUKTIONSGES MBH // OCTAPHARMA PRODUKTIONSGESSELLSCHAFT DEUTSCHLAND MBH // OCTAPHARMA, S.A.S. // OCTAPHARMA, S.A. DE C.V.	SUECIA // AUSTRIA // ALEMANIA // FRANCIA	278M94 SSA


 CARLOS ALBERTO RODAS PÉREZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.
 NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE